

## **ESIC y Banco Popular firman un acuerdo para la financiación de proyectos de emprendimiento de sus alumnos y fomentar la creación de nuevas empresas**

ESIC y Banco Popular firmaron el pasado 8 de mayo un acuerdo de colaboración para potenciar el emprendimiento y fomentar la creación de nuevas empresas en España facilitando el acceso a la financiación de los proyectos empresariales de alumnos y antiguos alumnos de la Escuela. Con la firma de este convenio, ESIC persigue aunar esfuerzos y poner en valor su compromiso con el fomento de la empleabilidad, favoreciendo tanto el autoempleo como el emprendimiento.

ESIC viene desarrollando desde hace años diversas actividades destinadas a los emprendedores y la creación de nuevas empresas con un objetivo muy claro: fomentar y apoyar el emprendimiento para que sus alumnos sean capaces de abordar y poner en marcha sus propios proyectos.

Ahora da un paso más y mediante este acuerdo, la Escuela, a través de su unidad ESIC Emprendedores, difundirá y promocionará entre sus alumnos y antiguos alumnos la posibilidad de que el Banco Popular financie determinados proyectos de emprendimiento que éstos presenten y cuya finalidad sea la creación de nuevas empresas en España.

La escuela de negocios valorará los proyectos de sus alumnos y antiguos alumnos, a los que por su calidad y viabilidad económica puedan optar a solicitar financiación al Banco en el marco de este acuerdo.

Por su parte, Banco Popular ofrecerá financiación mediante la concesión de créditos o préstamos, en condiciones especiales, a los proyectos de emprendimiento acogidos al presente convenio.

En opinión de Francisco Javier Larrea Pascal, secretario general de ESIC, “fomentar el emprendimiento es el primer paso para que nuestros alumnos alcancen el éxito. La firma de este acuerdo con Banco Popular supone un claro apoyo para la ejecución de los proyectos empresariales propuestos por nuestros alumnos y antiguos alumnos para que éstos se conviertan en empresarios hábiles y competentes.”

En la misma línea se expresó Miguel Ángel Luna, director de Banca de Clientes de Banco Popular, que destacó que “este acuerdo supone el impulso de dos de los factores clave en toda economía competitiva: formación y emprendimiento. Es fundamental que iniciativas como esta, ideada por ESIC, puedan encontrar los medios necesarios para convertirse en realidad”.

La unidad ESIC Emprendedores de la Escuela desarrolla actividades e impulsa programas en el ámbito del fomento de la cultura empresarial y la creación de empresas, con el objetivo de apoyar a los universitarios y antiguos alumnos en sus iniciativas empresariales y en la consolidación de las ya iniciadas. Asimismo, realiza diversas acciones formativas y de asesoramiento, y establece numerosos contactos y acuerdos con otras entidades para facilitar el lanzamiento de sus empresas.

Entre sus objetivos destacan fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes universitarios, impulsar investigaciones académicas en el ámbito de la creación de empresas, apoyar a los emprendedores que surjan de la comunidad de ESIC, incentivar diferentes acciones que acerquen el mundo empresarial al universitario en la esfera de emprendimiento y la innovación, así como realizar acciones de formación y asesoramiento empresarial para la puesta en marcha y consolidación de nuevas iniciativas empresariales lideradas por alumnos o antiguos alumnos de ESIC.

Banco Popular cuenta con un modelo de negocio único en la banca europea y es la entidad más especializada en pequeñas y medianas empresas de toda España. Esta elevada especialización ha permitido a Popular situarse en lo que va de 2014 como líder absoluto del sistema financiero español en créditos ICO con más de un 20 por ciento de cuota, después de haber sido líder en los años 2012 y 2013. De esta forma, Popular se consolida como el banco de referencia para pymes, autónomos y emprendedores.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Emprendedores](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>